



PRIMA POR VACA NODRIZA

Las ayudas por vaca nodriza, vienen establecidas en el artículo 111 del Reglamento (CE) nº 73/2009, del Consejo, de 19 de enero, siendo de dos tipos:

➤ *Prima a la vaca nodriza*

Se trata de una ayuda que se mantiene 100% acoplada a la producción y se concede a los productores que mantengan vacas nodrizas y que no vendan leche o que, aún vendiéndola, su cantidad de referencia individual (cuota láctea) disponible a 31 de marzo del año para el que se solicita la prima sea inferior o igual a 120.000 kilogramos.

Son objeto de ayuda las vacas nodrizas y las novillas que pertenezcan a una raza cárnica o procedan de un cruce con una de estas razas y formen parte de un rebaño destinado a la cría de terneros para la producción de carne.

Para poder beneficiarse de la prima, los productores deben tener asignado un límite individual de derechos de prima. Asimismo, deben asumir una serie de compromisos, entre los que se encuentra la obligación de mantener en su explotación, durante un mínimo de seis meses consecutivos, a partir del día siguiente al de la presentación de la solicitud, un número de vacas nodrizas al menos igual al 60 por ciento del número total de animales por el que se solicita la ayuda y un número de novillas que no supere el 40 por ciento de dicho número.

En España, la cantidad destinada a la prima por vaca nodriza, asciende a 261.153.000 €

➤ *Prima complementaria a la vaca nodriza*

Los beneficiarios de la prima por vaca nodriza obtienen una prima complementaria para el mismo número de cabezas. Este importe lo abona el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) a las explotaciones ubicadas en comunidades autónomas situadas en zonas de Objetivo 1. Para el resto de las explotaciones, la ayuda se financia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

En España, la cantidad destinada a la prima complementaria a la vaca nodriza procedente del FEAGA, asciende a 26.000.000 €.

Para la campaña 2011, el número de animales por los que se ha solicitado la prima por vaca nodriza es de **1.842.410**, lo cuál supone un ligero aumento respecto a la campaña 2010 en la que se solicitaron 1.839.457 animales, si bien se trata de una cifra inferior a los 1.882.221 animales solicitados en la campaña 2009.

SOLICITUDES PRIMA POR VACA NODRIZA. ANIMALES SOLICITADOS. COMPARATIVA 2011/2010

COMUNIDAD AUTÓNOMA	ANIMALES POR LOS QUE SE HA SOLICITADO LA PRIMA EN 2011			ANIMALES POR LOS QUE SE HA SOLICITADO LA PRIMA EN 2010		
	SÓLO NODRIZAS	REBAÑOS MIXTOS	TOTAL	SÓLO NODRIZAS	REBAÑOS MIXTOS	TOTAL
ANDALUCÍA	194.223	227	194.450	193.581	115	193.696
ARAGÓN	48.872	0	48.872	48.271	39	48.310
ASTURIAS	128.071	5.610	133.681	130.619	4.661	135.280
BALEARES	1.442	0	1.442	1.342	0	1.342
CANTABRIA	71.421	1.463	72.884	71.035	1.527	72.562
CASTILLA LA MANCHA	96.918	605	97.523	100.027	22	100.049
CASTILLA Y LEÓN	476.974	2.021	478.995	476.485	2.065	478.550
CATALUÑA	57.438	174	57.612	57.598	166	57.764
EXTREMADURA	460.903	56	460.959	450.292	83	450.375
GALICIA	135.329	9.411	144.740	137.963	10.419	148.382
MADRID	41.216	0	41.216	42.549	0	42.549
MURCIA	322	0	322	260	0	260
NAVARRA	38.477	69	38.546	38.466	106	38.572
PAÍS VASCO	43.223	173	43.396	44.151	172	44.323
LA RIOJA	18.956	0	18.956	18.557	0	18.557
VALENCIA	8.575	241	8.816	8.646	240	8.886
TOTALES	1.822.360	20.050	1.842.410	1.819.842	19.615	1.839.457